



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
ACTA DE CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA No.013-24-ELEC

En la ciudad de Panamá, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se deja constancia que a las cuatro y un minutos de la tarde (4:01) del día dos (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se dio por finalizado el periodo de recepción de comentarios referentes a la Consulta Pública No.013-24-Elec, con la que se propuso considerar la propuesta de modificación del plano titulado “Acometida Aérea al Límite de Propiedad” que forma parte del Anexo “Planos de Acometidas BT” de la Norma Técnica para el Suministro Eléctrico a Clientes de la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. y de la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A., aprobado mediante Resolución AN No.18920-Elec de 27 de diciembre de 2023, dejándose constancia de que en tiempo oportuno, fueron presentados los siguientes comentarios:

| NOMBRE | FECHA |
|--|------------------------|
| 1. Oficina de Electrificación Rural | 2 de diciembre de 2024 |
| 2. Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. | 2 de diciembre de 2024 |
| 3. Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. | 2 de diciembre de 2024 |


RODRIGO RODRÍGUEZ JARAMILLO
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario


NOEMÍ TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina de Asesoría Legal